



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

*Convocatoria para la adjudicación de una licencia de autotaxi  
en Santa María del Campo (Burgos)*

Dando cumplimiento a lo acordado en sesión plenaria de 25 de febrero de 2011, se procede a convocar procedimiento abierto, a través de varios criterios de adjudicación, para la concesión de una licencia de autotaxi en Santa María del Campo de acuerdo con el siguiente anuncio:

– *Objeto:* La adjudicación de licencia de autotaxi para la prestación del servicio de transporte de viajeros en el término municipal de Santa María del Campo en turismo de cinco plazas incluida la del conductor.

– *Garantía provisional y definitiva:* No se exigen.

– *Pliego de cláusulas administrativas al que se sujeta:* Puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María del Campo, Plaza Mayor, n.º 1, de lunes a viernes, salvo inhábiles en horario de 9 a 15 horas y en <http://contratante.burgos.es>

– *Plazo de presentación de solicitudes:* Dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; si el último día para la presentación fuera inhábil o sábado se prorrogará al inmediato hábil o lunes siguiente.

– *Documentación a presentar:* Documentos acreditativos de la personalidad y, en su caso, de la representación; carnet de conducir y según modelo que consta en los pliegos, declaración responsable y compromiso de poner a disposición del servicio los medios necesarios para prestarlo.

– *Apertura de proposiciones:* El quinto día tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el Salón de Plenos a las 9 horas. Si dicho día fuere sábado o inhábil se trasladará este acto al lunes o hábil siguiente.

– *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 180 euros.

En Santa María del Campo, a 3 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
Ángel Pascual Ladrón